

Situación ante COVID-19 Información actualizada 26 de marzo de 2020

En este nuevo boletín dispondrás de información práctica y actualizada sobre las distintas publicaciones de interés relacionadas con la crisis del Coronavirus que hemos ido publicando y todas aquellas nuevas en el ámbito laboral, de seguridad social y financieras aparecidas a fecha de hoy.

Guía Empresarial ante el COVID- 19 (Documento Propio)

Recopilación de las principales comunicaciones en el ámbito laboral y fiscal hasta el 23 de marzo. Os recordamos, asimismo, que atenderemos cualquier consulta por vía telemática en fernando@sea.es o cbazan@sea.es

[Pincha aquí para acceder al documento íntegro](#)

Preguntas Frecuentes: ERTE por Fuerza Mayor (Documento Propio)

Recoge las principales preguntas y respuestas en materia de ERTE por parte del Ministerio de Trabajo así como los diferentes criterios expresados por el Departamento de Trabajo del Gobierno Vasco.

[Pincha aquí para acceder al documento íntegro](#)

Procedimiento de Actuación para los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales Frente a la Exposición al Coronavirus

Documento de 24 de marzo de actualización del Procedimiento de Actuación para los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales Frente a la Exposición al Coronavirus (SARS-COV-2)

[Pincha aquí para acceder al documento íntegro](#)

Documentos del SEPE para la petición por parte de las empresas del desempleo de sus trabajadores

Se adjunta tanto la hoja informativa al respecto como la planilla de excell facilitada por el SEPE para proceder a la petición por parte de las empresas del desempleo de sus trabajadores.

[Pincha aquí para acceder al documento íntegro](#)

[Pincha aquí para acceder a la hoja informativa](#)

AVALES ICO para empresas y autónomos En el BOE del 26 de marzo de 2020 se ha publicado la Resolución de 25 de marzo de 2020, de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, por la que se aprueban las características del primer tramo de la línea de avales del ICO para empresas y autónomos, para paliar los efectos económicos del COVID-19. En la misma se detallan, entre otras cuestiones, los préstamos elegibles, el máximo de préstamo, los porcentajes máximos de aval y el plazo.

[Pincha aquí para acceder al documento íntegro](#)

LINEA APOYO FINANCIERO DEL INSTITUTO DE FINANZAS (con aval de ELKARGI S.G.R.) para empresas y autónomos (Documento Propio) En el BOPV del 26 de marzo de 2020 se ha publicado el anuncio de una línea de financiación a empresas con el objetivo de paliar los efectos de la declaración del estado de emergencia sanitaria ante la pandemia del Covid-19. La finalidad es facilitar la financiación a corto-medio plazo de las pequeñas y medianas empresas vascas para cubrir las tensiones de liquidez que el escenario de contención y desaceleración derivado del estado de emergencia sanitaria puedan surtir y afectar a su actividad, siendo requisito que dispongan del aval concedido por ELKARGI S.G.R. Las características sobre el tipo, la cuantía del préstamo, el plazo, las comisiones y la documentación requerida se detallan en el siguiente enlace.

[Pincha aquí para acceder al documento íntegro](#)